

DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE (125 Horas)

1 INTRODUCCIÓN DEL CURSO

El término *forense* (de foro, curia, sitio o lugar donde los tribunales oyen y enjuician las causas) hace alusión a la práctica pericial, al informe del experto ante los tribunales de justicia, actuando como perito o asesor de jueces y tribunales. Por tanto, la psicología forense comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación y orientación sobre aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales, que inciden en el comportamiento de las personas y su relevancia legal, utilizando métodos propios de la psicología.

La psicología forense, como área específica de la psicología jurídica, ha ido cobrando cada vez más relevancia en la sociedad actual. Su desarrollo inicial fue más destacado en los países de la órbita anglosajona, si bien en España, desde la incorporación de los primeros psicólogos a la Admón. de Justicia, a comienzos de los años 80, la figura del profesional de la psicología como perito o experto ha consolidado su presencia en Juzgados y Tribunales, tanto desde el ámbito público como el privado. Similar proceso ha seguido esta disciplina en los países latinoamericanos, donde el psicólogo forense tiene una presencia cada vez más notable en la actividad jurídica.

Actualmente, el psicólogo realiza informes periciales en una amplia gama de situaciones, y su demanda por parte del jurista continúa en aumento.

Con el DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE podrás prepararte para el ejercicio de la profesión de psicólogo forense, como experto perito o asesor del jurista y juzgador en los procesos judiciales. A lo largo del curso se adquirirán las herramientas y conocimientos necesarios para la elaboración del informe forense en las distintas jurisdicciones (civil, penal, laboral, menores,...) y su exposición (ratificación) ante Juzgados y Tribunales.

2 A QUIEN VA DIRIGIDO EL CURSO

Este programa está dirigido a estudiantes y profesionales de la psicología.

3 OBJETIVO

El participante estará en condiciones de realizar peritajes psicológicos básicos en las distintas jurisdicciones y áreas de intervención de la psicología forense (e.g. maltrato infantil, abuso sexual, menores infractores, violencia sobre la mujer, peligrosidad criminal, custodia disputada de los hijos y derecho de familia, psicopatologías laborales y prevención de riesgos psicosociales).



4 METODOLOGÍA

Se pretende que los alumnos, aparte de que experimenten y aprendan haciendo, disfruten de las actividades propuestas. Para ello la metodología consistirá en:

- Estudio de casos prácticos
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje orientado a proyectos
- Aprendizaje colaborativo en grupo
- Realización de simulaciones (*roleplaying*)

5 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Presencial (50 horas)

- Introducción a la psicología forense y metodología del informe pericial
- Trastornos psicopatológicos y repercusiones forenses I y II
- Maltrato y abuso sexual infantil
- El menor infractor y sus implicaciones forenses
- Psicología forense en procedimientos de Familia
- Violencia de género y maltrato sobre la mujer
- Psicología penitenciaria y peligrosidad criminal
- Psicología forense en el ámbito laboral
- Simulación del juicio oral y defensa pericial

Online (75 horas)

- Metodología del informe pericial en procedimientos de familia y protocolos de actuación.

Objetivo:

Describir las principales herramientas metodológicas en procedimientos de guarda y custodia de menores y las principales guías de buenas prácticas a escala nacional e internacional.

Contenido:

- La figura del perito en situaciones de guarda y custodia.
- Aplicación de sistemas estandarizados y protocolos.
- Metodología pericial en procesos de guarda y custodia.
- Guías nacionales e internacionales de evaluación (APA, AFCC, COP-M, CM).
- Guía de buenas prácticas del COP-M.
- Elaboración de informes periciales en Derecho de Familia (Casos prácticos)



6 CONTENIDOS PRESENCIALES

6.1 INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA FORENSE Y METODOLOGÍA DEL INFORME PERICIAL

Objetivo: Conocer los fundamentos de la psicología forense y el papel del psicólogo en la diferentes jurisdicciones, así como la metodología en la elaboración del informe psicológico pericial

Contenido:

1. Definición de psicología forense y evolución del concepto
2. El papel del psicólogo en la Administración de Justicia
3. Campos de actuación de la psicología forense
4. Formas de evaluación e instrumentos útiles en el ámbito forense
5. Propuesta metodológica para la elaboración del informe pericial

6.2 TRASTORNOS PSICOPATOLÓGICOS Y SU REPERCUSIÓN FORENSE I y II

Objetivo: Analizar los cuadros psicopatológicos en adultos y menores más significativos en psicología forense y sus repercusiones en las distintas jurisdicciones.

Contenido:

1. Los trastornos psicopatológicos en las clasificaciones diagnósticas internacionales
2. Trastornos psicopatológicos en adultos y su relevancia forense
 - Trastornos psicóticos
 - Trastornos de ansiedad
 - Trastornos sexuales y de la identidad sexual
 - Trastornos del estado de ánimo
 - Trastornos de personalidad
 - Trastornos relacionados con sustancias
 - Trastornos de la alimentación
 - Trastornos facticios
3. Trastornos psicopatológicos en población infanto-juvenil y su relevancia forense
 - Trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia
 - Otros trastornos en población Infanto-Juvenil
4. Casos prácticos

6.3 MALTRATO Y ABUSO SEXUAL INFANTIL

Objetivo: Conocer aspectos conceptuales relacionados con la credibilidad del testimonio y el maltrato infantil y sus formas de valoración pericial.

Contenido:

1. El abuso sexual y otras formas de maltrato infantil. Manifestaciones clínicas
2. Formas de evaluación pericial
3. Factores cognitivos que influyen en el testimonio infantil
4. El marco teórico de la credibilidad
5. La técnica de credibilidad SVA-CBCA y técnicas afines en la exploración del testimonio de abuso sexual infantil
6. Casos prácticos

6.4 EVALUACIÓN DEL MENOR INFRACTOR

Objetivo: Abordar las implicaciones de la psicología forense en la evaluación de menores infractores y conocer la metodología usada para realizar informes periciales en ese ámbito.

Contenido:

1. El menor infractor. Antecedentes históricos.
2. Violencia y delincuencia juvenil.
3. El Equipo Técnico y la legislación sobre el menor infractor en España (L.O.



- 5/00).
4. El informe pericial en menores infractores.
 5. Medidas de aplicables a menores infractores.
 6. Casos prácticos.

6.5 PSICOLOGÍA FORENSE EN PROCEDIMIENTOS DE FAMILIA

Objetivo: Abordar aspectos teóricos y prácticos sobre el peritaje psicológico en derecho de familia, y las variables de interés pericial en procesos relacionados con el divorcio y la custodia de los hijos.

Contenido:

1. El peritaje psicológico ante casos de divorcio y custodia de los hijos
2. Áreas de evaluación psicológica ante casos de custodia disputada
3. Metodología y estructura del informe pericial
4. Aspectos formales e instrumentos de evaluación en la intervención con menores
5. Régimen de visitas y comunicaciones
6. Criterios de suspensión de visitas
7. Casos prácticos

6.6 VIOLENCIA DE GÉNERO Y MALTRATO SOBRE LA MUJER

Objetivo: Abordar aspectos conceptuales relacionados con la violencia sobre la mujer (o de género) y los puntos de interés en la evaluación pericial y realización del informe forense.

Contenido:

1. Concepto y tipos de violencia de género
2. Consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia de género
3. Los agresores en violencia de género
4. Elaboración del peritaje psicológico forense en casos de violencia de género (jurisdicción penal)
5. Elaboración del peritaje psicológico forense en casos de violencia de género (jurisdicción civil)
6. Casos prácticos

6.7 PSICOLOGÍA PENITENCIARIA Y PELIGROSIDAD CRIMINAL

Objetivo: Conocer el papel del psicólogo en los centros penitenciarios y sus formas de evaluación e intervención, así como los métodos e instrumentos de evaluación de la peligrosidad criminal.

Contenido:

1. El psicólogo en Instituciones Penitenciarias.
2. Los equipos técnicos y las juntas de tratamiento
3. El papel del psicólogo y su informe
4. El papel del psicólogo durante el tratamiento y otros momentos de la vida penitenciaria
5. Concepto de la peligrosidad criminal
6. Evaluación del riesgo de violencia e instrumentos de aplicación (HCR-20, SVR-20, SARA, PCL-R)
7. Casos prácticos



6.8 PSICOLOGÍA FORENSE EN EL ÁMBITO LABORAL

Objetivo: Analizar las aplicaciones de la psicología forense en la jurisdicción social (laboral) y la elaboración del informe pericial en ese ámbito.

Contenido:

1. Introducción a la psicología forense en el ámbito laboral
2. Los riesgos psicosociales y su evaluación
3. Grados de invalidez e incapacidad laboral
4. Metodología y estructura del informe pericial
5. El acoso psicológico en el contexto laboral: *mobbing*
6. Otras psicopatologías laborales de interés forense
7. Casos prácticos

6.9 EL PROCESO DE RATIFICACIÓN DEL INFORME Y SIMULACIÓN DEL JUICIO

Objetivo: Aplicar los conocimientos adquiridos en los módulos anteriores a la elaboración de un informe pericial, con énfasis en su ratificación oral, a lo largo de todas sus fases: análisis de documentación, interpretación e integración de resultados, elaboración del informe escrito y ratificación en juicio oral.

Contenido:

1. Elementos relevantes en el análisis técnico de informes
2. La defensa en sala del informe pericial. La ziskinización
3. Orientaciones técnicas para la ratificación del informe pericial
4. Análisis de casos prácticos

7 CONTENIDOS MEDIANTE PLATAFORMA (75 horas)

7.1 Metodología del informe pericial en procedimientos de familia y protocolos de actuación.

Contenido:

1. Peritaje psicológico en derecho de familia. Guardia y custodia.
2. Metodología del informe pericial en procedimientos de familia y protocolos de actuación.
3. La interferencia parental y Alienación Parental.
4. Casos prácticos de informes periciales psicológicos.

8 DURACIÓN Y HORARIO

El DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE acredita un total de 125 horas (50 horas presenciales y 75 online), del Parte presencial: del 04 al 15 de julio de 2016 en Madrid, en horario de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 horas. La parte online tendrá lugar del 18 de julio al 30 de septiembre de 2016

9 TITULACIÓN

Una vez superado el curso, el alumno obtendrá el DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE de ISEP Formación.



10 PONENTES

El cuadro docente de nuestros cursos está formado por profesionales que combinan la docencia con el ejercicio diario de sus respectivas profesiones.

Miguel Ángel Alcázar Córcoles. Psicólogo de la Fiscalía y Juzgado de Menores de Toledo. Doctor en Psicología (UAM). Psicólogo Especialista en Psicología Clínica. Profesor Asociado, Facultad de Psicología (UAM). Máster en Valoración de las Discapacidades (UAM). Autor de diversas publicaciones especializadas en el ámbito de la psicología forense.

Tatiana García Vélez. Psicóloga forense adscrita al Turno de Oficio de la Comunidad de Madrid (listado oficial de peritos del COP-M). Personal Docente investigador (PDIF) de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Magíster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). DEA y Magíster en Educación por la UAM. Autora de diversas publicaciones científicas y ponente en diversos congresos internacionales.

David González Trijueque. Psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Doctor y Máster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Especialista en Psicoterapia y Psicología Clínica y de la Salud (Europsy-EFPA). Profesor y ponente en diversos cursos de postgrado especializados en psicología forense. Experto universitario en Ciencias Forenses para miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Administración de Justicia (UNED). Magíster en Prevención de Riesgos Laborales (Ergonomía y Psicosociología) (UAH). Autor de diversas publicaciones especializadas en el ámbito de la psicología forense.

Laura González Guerrero. Psicóloga forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Doctora y Máster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Profesora y ponente en diversos cursos de postgrado especializados en psicología forense. Autora de diversas publicaciones especializadas en el ámbito de la psicología forense.

Eva Martín Consuegra. Psicóloga forense adscrita a los Juzgados de Violencia sobre la Mujer de Madrid. Máster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Máster en Psicología de la Salud (UAM). Profesora y ponente en diversos cursos de postgrado especializados en psicología forense.

Roberto Tejero Acevedo. Psicólogo forense del Tribunal Superior de Justicia de Madrid. Especialista en Psicoterapia y Psicología Clínica y de la Salud (Europsy-EFPA). Magíster y DEA en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Profesor honorífico del Depto. de Toxicología y Legislación Sanitaria de la Facultad de Medicina de la UCM. Experto universitario en Ciencias Forenses para miembros de las Fuerzas de Seguridad del Estado y de la Administración de Justicia (UNED). Magíster en Prevención de Riesgos Laborales (Ergonomía y Psicosociología) (UAH). Autor de diversas publicaciones especializadas en el ámbito de la psicología forense.

Sonia Tomás Alonso. Psicóloga de Instituciones Penitenciarias (Centro Penitenciario Madrid VI, Aranjuez). Magíster en Psicología Clínica Legal y Forense (UCM). Experto universitario en Intervención en Drogodependencias (UNED) y en Investigación criminal (UNED). Autora de diversas publicaciones científicas y ponente en diversos congresos especializados.

11 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo de las 2 semanas se organizarán varias actividades extraacadémicas.

12 MATERIAL DIDÁCTICO

Se facilita todo el material de apoyo necesario para el desarrollo de las distintas sesiones del curso (ejercicios, apuntes, casos prácticos, artículos).



13 Proceso de Inscripción

Opciones de pago y alojamiento:

ISEP te ofrece la posibilidad de gestionar alojamiento en Madrid del 3 al 16 de julio de 2016, durante este curso, en régimen de alojamiento los 13 días (habitación doble o triple¹) + alimentación de lunes a viernes (desayuno y almuerzo), situado a unos minutos caminando del centro ISEP Madrid.

En función de la modalidad elegida, el alumno puede optar por:

Opción sin descuento para universidades e instituciones sin convenio: 1.000 euros (sólo curso)

Opción A: 1300 euros

Incluye: Curso Completo + régimen de alojamiento los 13 días (habitación compartida) + alimentación de lunes a viernes (desayuno y almuerzo) del 3 de julio con entrada a las 14.00h al 16 de julio con salida a las 12.00h

Forma de Pago: Plazo único, en el momento de la inscripción.

Opción B: 1300 euros

Incluye: Curso Completo + régimen de alojamiento los 13 días (habitación compartida) + alimentación de lunes a viernes (desayuno y almuerzo) del 3 de julio con entrada a las 14.00h al 16 de julio con salida a las 12.00h

Forma de Pago: Dos plazos

1º 50%: 650 euros, en el momento de la inscripción

2º 50%: 650, antes de comenzar el curso

· Opción C: 750 euros

Incluye: Curso Completo (sin alojamiento ni comidas)

Forma de Pago: Plazo único

· Opción D: 750 euros

Incluye: Curso Completo (sin alojamiento ni comidas)

Forma de Pago: Dos plazos

1º 50%: 375 euros, en el momento de la inscripción

2º 50%: 375 euros, antes de comenzar el curso

Formalización De La Inscripción

1. La fecha Límite para cerrar el proceso de inscripción será el **15 de Mayo de 2016**
2. Las personas que quieran alojamiento, la fecha límite para realizar la reserva será el 31 de marzo. A partir de esta fecha las reservas estarán sujetas a la disponibilidad de las habitaciones.
3. La reserva de plaza es por riguroso orden de pago.
4. Hay plazas limitadas.

¹ Aplican condiciones y restricciones



Documentación:

Para formalizar tu inscripción definitiva, debes remitirnos a la dirección de email: diplomados@isep.es la siguiente documentación.

- 1) Ficha de inscripción (documento de excel diligenciado)
- 2) Fotocopia DNI, Pasaporte o Cédula de Identificación
- 3) Comprobante del pago de matrícula por transferencia en la siguiente cuenta bancaria, indicando los siguientes datos:
matrícula por transferencia en la siguiente cuenta bancaria, indicando los siguientes datos:
 - Nombre completo del alumno y modalidad de pago elegida
 - REFERENCIA: DIPLOMADO EN PSICOLOGÍA FORENSE

Datos de la Cuenta Bancaria para la Transferencia:

Beneficiario: Instituto Superior de Estudios Psicológicos (Institut Superior d'estudis Psicològics)
CIF: B 61254314
Banco Santander Central Hispano
Dirección de la Sucursal del Banco: C/ Berlín 16, de Barcelona
Swift Code: BSCHEMM
IBAN: ES06
Nº Cuenta 0049 4725 0922 9503 8204

O Puedes elegir realizar el pago con tarjeta de crédito American Express, MasterCard, Visa ò Maestro en el siguiente link <https://www.isep.es/diplomados/psicologia-forense/>

Una vez recibida la confirmación de la transferencia, ISEP enviará al alumno una carta de invitación/aceptación para que pueda presentarla al ingresar a España.

Observaciones:

- 1) Si eres de un país al que se exige VISA para periodos de corta duración **NO TE DEMORES** en la solicitud de cita. Consulta la web informativa. Por ejemplo:
 - Para Perú: <http://www.vfsglobal.com/spain/peru/>. En el caso de ser negada la visa, se realizará la devolución del 100% de los pagos realizados a ISEP
- 2) Para ingresar al país debes demostrar que tienes alojamiento reservado para la totalidad de la estancia. ISEP por defecto remite la carta con la reserva del alojamiento del 3 al 16 de julio de 2016. Si deseas más reservar más días extras, éstos deberás reservarlos directamente con el lugar asignado para el alojamiento. Consulta en diplomados@isep.es el proceso.
- 3) La estancia es en habitaciones compartidas. El uso individual de la habitación tiene un costo superior, incluidos los días extras fuera del periodo del curso. Se debe consultar la disponibilidad por temporada alta.
- 4) Las personas que no se alojen en los alojamientos propuestos por ISEP, pueden buscar su alojamiento en webs tales como: www.booking.com www.kayak.es o www.trivago.es
- 5). Las personas que se alojen con familiares o amigos, deben solicitar al lugar de alojamiento una carta de invitación expedida por las autoridades competentes. Verificar requisitos de entrada a España.
- 6). Si necesitas más información puedes escribir a diplomados@isep.es o comunicarte al teléfono +34 976 234 782

GRACIAS POR CONFIAR EN ISEP PARA SEGUIR AVANZANDO EN TU FORMACIÓN



Condiciones y Restricciones de alojamiento

1. El alojamiento consistirá en una habitación con baño privado y en camas individuales. Las camas de matrimonio están sujetas de disponibilidad.
2. El alumno se compromete a comportarse adecuadamente en el alojamiento.
3. La opción de alojamiento es solo para los alumnos de ISEP. Personas externas al Diplomado pueden buscar alojamiento de forma independiente. No podrá ser compañero de habitación de un alumno del grupo de ISEP.
4. ISEP realizará las reservas por riguroso orden de pago. En el momento que el alojamiento del grupo esté lleno, se podrá ofrecer otro hospedaje. En este sentido podrán existir varios alojamientos para el total del grupo.
5. Una vez realizada la matriculación, el canal de comunicación será el correo diplomados@isep.es. El alumno debe comprometerse a estar atento a las comunicaciones emitidas por esta vía.
6. ISEP se reserva el derecho a realizar la distribución de habitaciones compartidas. En caso de número impar se puede dar la posibilidad de ocupar una habitación triple.
7. A partir del 01 de abril, no se garantiza el alojamiento debido a la disponibilidad de habitaciones. Se debe escribir directamente a diplomados@isep.es para gestionar las reservas y consultar disponibilidad y condiciones.
8. En caso de desistimiento por causas justificadas, solo se devolverá lo pagado a ISEP por el curso. En cualquier caso, a partir del 10 de Junio, lo pagado por el **hospedaje** no podrá ser devuelto.
9. Por cuestiones de seguridad, no se permite el ingreso de amigos, familiares o cualquier persona ajena al diplomado en las habitaciones de los estudiantes.

